

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 859

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 14 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2000

SUMARIO: Comportamiento provocativo y violento de jugadores y entrenadores profesionales de diversos clubes de fútbol, acaecido el 6 de agosto de 2000. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas. Parentella y otros. (4.919-D-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otras señoras diputadas, por el que se repudia los comportamientos provocativos y violentos de jugadores y entrenadores profesionales de fútbol ocurridos el día 6 de agosto de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo repudio a las actitudes y comportamientos provocativos y violentos que han tenido el arquero del Club Atlético Vélez Sarsfield, el director técnico del Club River Plate y el director técnico del Club Chacarita Juniors el domingo 6 de agosto del corriente año. Estos lamentables hechos contribuyen a sostener el clima de violencia que rodea a espectáculo futbolístico, razón por la que manifestamos nuestra preocupación y exhortamos a la Asociación del Fútbol Argentino y a los clubes que

la integran que implementen las medidas adecuadas para lograr que no se repitan en el futuro.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2000.

*Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukdise.
— Juan D. Zacarías. — Juan M. Urtubey.
— Julio C. Conca. — Miguel A. Jobe.
— María del Pilar Kent de Saadi.
— José L. Lanza. — Fernando E. Llamas.
— Eduardo G. Macalusse. — Javier Mouríño.
— Jorge A. Orozco. — Rafael E. Roma.
— Atilio P. Tazzioli.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otras señoras diputadas, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo repudio a las actitudes y comportamientos provocativos y violentos que han tenido algunos jugadores y entrenadores del fútbol profesional, el domingo 6 de agosto del corriente año. Estos lamentables hechos contribuyen a sostener el clima de violencia que rodea al espectáculo futbolístico, razón por la que manifestamos nuestra preocupación y exhortamos a la Asociación del Fútbol Argentino y a los clubes que la integran que implementen las medidas adecuadas para lograr que no se repitan en el futuro.

*Irma F. Parentella. — Nilda C. Garré.
— María G. Ocaña.*